

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES  
CENTRAL DE APOYO LOGISTICO**

08 de Noviembre del 2021  
Santo Domingo, D.N.

No. Referencia del Proceso: PROMESECAL-DAF-CM-2021-0072

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
DIRIGIDO A MIPYMES**

**1.- OBJETO DEL PROCESO**

Constituye el objeto de la presente convocatoria la “ADQUISICIÓN DE DISPENSADORES PLASTICOS PARA SER UTILIZADOS EN LAS INSTALACIONES DE PROMESE/CAL Y FARMACIAS DEL PUEBLO” Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.

Este documento constituye la base para la participación en este proceso. Si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en las presentes Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en este proceso de Compra o la nulidad del contrato si fuere el caso.

**2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO JUMBO BLANCO (PLASTICO) PARA ROLLOS DE HASTA 1500 PIES.	Unidad	100
2	DISPENSADOR DE JABON Y GEL DE MANO REGULAR BLANCO (PLASTICO) DE 1000 ML.	Unidad	100
3	DISPENSADOR TOALLA AUTOCUT BLANCO (PLASTICO)	Unidad	100

**2.1- MODELO**



**DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO JUMBO BLANCO (PLASTICO) PARA ROLLOS DE HASTA 1500 PIES.**



DISPENSADOR DE JABON Y GEL DE MANO REGULAR BLANCO (PLASTICO) DE 1000 ML.



DISPENSADOR TOALLA AUTOCUT BLANCO (PLASTICO)

**3.- CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA**

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compras Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Términos de Referencia, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

**4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

1. La Ofertas Económicas o Cotizaciones deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, **(SNCC.F.033)**.
2. Formulario de Entrega de Muestras **SNCC.F.056. Presentar Muestras.**
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(ACTUALIZADO)**.
4. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. **(ACTUALIZADO)**.
5. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. **(ACTUALIZADO)**.
6. Certificación emitida por Industria, Comercio y Mipymes. **(NO SUBSANABLE)**
7. Carta compromiso de entrega donde indique el tiempo de entrega de los insumos ofertados. **(NO SUBSANABLE)**
8. 3 Certificaciones de suministros similares Público o Privada (Cartas de Satisfacción de entrega).(No se tomaran en cuenta ordenes de compras ni contratos como certificaciones) **(NO SUBSANABLE)**

**Nota:** Las cartas deberán ser en hojas timbradas debidamente firmada y selladas por el Oferente/Proponente.

**EL PLAZO DE VALIDEZ DE OFERTA DEBERÁ TENER UN PLAZO MÍNIMO DE 60 DÍAS.**



## 6.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS DE LOS PRODUCTOS

Los Oferentes/Proponentes deberán entregar las muestras conjuntamente con su “OFERTA”, que contiene el Formulario de Entrega de Muestras **SNCC.F.056**, entregado a **PROMESE/CAL** debidamente completado y firmado por el Representante Legal de la empresa, en un (1) original y dos (2) copias, escritos a máquina o computadora, para ser distribuidos de la siguiente manera:

- El original será conservado por el Equipo de Recepción de Muestras, designado al efecto.
- La primera copia, se adjuntará a la muestra correspondiente.
- La segunda copia será del Oferente/Proponente.
- La tercera copia para los fines que correspondan.

## 7.- CRITERIO DE EVALUACIÓN

1. Una vez recibida la muestra de lo indicado, se procederá a la valoración de la misma, de acuerdo a lo requerido en la Especificaciones Técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad “**CONFORME / NO CONFORME**”
2. Para que un artículo pueda ser considerado **CONFORME**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en la referida Especificaciones Técnicas es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación y la declaración de **NO CONFORME** del bien ofertado si la misma no se considera subsanable.

## 8.- CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a presentación de la factura posterior a la entrega de los bienes, la cual debe de estar numerada, firmada y sellada, además deberá de tener la descripción de los bienes entregados y una certificación por el Encargado del Departamento de Almacén y Suministro de la institución, mediante el cual se certificará que la entrega fue realizada satisfactoriamente.

La cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión:

1. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental;
2. Estar Expedida a nombre de PROMESE/CAL;
3. Firma y sello de recibido del Departamento de Almacén y Suministros de esta Institución, mediante lo cual se verificara la legitimidad del documento y recepción de los artículos;
4. Contener todas las descripciones incluidas en el Conduce de entrega, el cual la sustenta;
5. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ (Pesos Dominicanos), y deberán incluir transparentado el ITBIS en caso de que los bienes entregados lo ameriten;
6. Hacer referencia al Número de Contrato o Orden de Compras que tiene como base Contractual;
7. Firmada y Sellada por la Empresa Adjudicataria

Los pagos serán realizados en un tiempo establecido de 45 a 60 días, después de haber presentado su factura y haber cumplido con las informaciones mencionadas anteriormente.

## 9.- LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Las ofertas serán recibidas en el Departamento de Compras y Contrataciones de PROMESE/CAL, en la Dirección Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad de la Salud, Santo Domingo Norte, hasta las **03:00 PM.**, del 10 de Noviembre del año 2021.



## 10.- TIEMPO DE ENTREGA

Esta mercancía se requiere en un tiempo no mayor a 05 días en nuestro almacén de **PROMESE/CAL** (Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad de la Salud) salvo previa notificación por parte de la entidad contratante.

## 11.-Contacto:

**Nombre:** Elvin Rodriguez

**Cargo:** Técnico de la Unidad de Compras y Contrataciones

**Teléfono:** 809-518-1313 Ext.: 1153

**Correo:** mariano.elvin@promesecal.gob.do

